

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No 110014003055 2020 0322 00

DEMANDANTE: FINESA S.A.

DEMANDADO: LAURA VICTORIA GUENGUE CARVAJAL

Revisada la actuación y atendiendo la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante y comoquiera que se cumplió la finalidad del presente asunto, el despacho,

R E S U E L V E:

1.- **DECRETAR** la terminación de la solicitud de APREHENSION y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA de **FINESA S.A.** contra **LAURA VICTORIA GUENGUE CARVAJAL** respecto del vehículo de placa **GMR-105**.

2.- **DISPONER** el levantamiento de las medidas cautelares. Oficiese y remítase el oficio a la SIJIN y Parqueadero CALIPARKING MULTISER a través de las direcciones de correo electrónico.

3.- **ORDENAR** el desglose del título base de la acción y su entrega a la parte demandante, con las constancias correspondientes.

4.- En su oportunidad archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

JUEZ
JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9a194ac0ac5d1412f37871b529ef50dfb47bb8880406bf668b966f8ce70d7a0**
Documento generado en 04/02/2021 05:41:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>